

Segundo.—Nombramiento de Auditores.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen a su disposición cuanta información precisen, a tenor de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 9 de enero de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Antonia Pantoja Molina.—878.

EUROROYAL, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Disolución y liquidación de la sociedad

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 27 de diciembre de 2005 acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose también el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	171,19
Deudores	22,33
Total activo	193,52
Pasivo:	
Capital social	3.100,00
Reservas	155.294,18
Pérdida de ejercicios anteriores	-2.178,41
Resultado ejercicio actual	-156.022,25
Total pasivo	193,52

Barcelona, 28 de diciembre de 2005.—Liquidador, José Montesinos Rodríguez.—707.

EVANDER, 2000 S. L. (Sociedad cedente)

ORONIS SOLUTIONS, S. L. (Sociedad cesionaria)

Cesión global del Activo y del Pasivo

De conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 246.1.º del Reglamento del Registro Mercantil y siguiendo el procedimiento del artículo, se hace público que, con fecha 31 de diciembre de 2005, «Evander 2000, Sociedad Limitada», ha aprobado la disolución sin liquidación de la sociedad mediante la cesión global del Activo y del Pasivo al socio único, «Oronis Solutions, Sociedad Limitada».

Los acreedores de «Evander 2000 Sociedad Limitada» y de «Oronis Solutions, Sociedad Limitada», podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio social de ambas sociedades, sito el de ambas en la calle Antonio Fuentes 25, Madrid, y podrán oponerse a la cesión, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de enero de 2005.—El Administrador único, Luis Santiago Barrena Iturbe.—841.

EZARRI, S. A.

Reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Ezari, Sociedad Anónima», celebrada el día 21 de diciembre de 2005, acordó reducir el capital social en la cifra máxima de 35.014,96 euros, con la finalidad de amortizar 5.826 acciones, de 6,010121 euros de valor nominal

cada una de ellas, previamente adquiridas a los accionistas mediante el procedimiento previsto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas. Dado que han sido ofrecidas por los accionistas, para su venta, 2.913 acciones, siendo el precio de compra por acción de 798,9031926 euros, el capital social se reducirá en 17.507,48 euros, quedando cifrado en 87.549,44 euros. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en los términos regulados por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lazkao (Guipúzcoa), 27 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Santos Irastorza Gurruchaga.—1.527.

FOCORS A FONDO CORPORATIVO, S. L. (Sociedad escindida)

GRINSA GONZÁLEZ ROQUÉ INVERSIONES, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que el día 3 de enero de 2006, la Junta General Universal de la entidad mercantil Focorsa Fondo Corporativo, S.L., ajustándose al proyecto de escisión presentado por el órgano de administración de la Sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Asturias, el día 28 de diciembre de 2005, adoptó acuerdo de escisión parcial sin extinción mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que forma una unidad económica, y traspaso en bloque de lo segregado a la sociedad de nueva creación Grinsa González Roqué Inversiones, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de escisión; así como, el derecho de oposición que asiste a los acreedores, que podrán ejercerlo en los términos previstos en los arts. 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de este acuerdo.

Oviedo, 3 de enero de 2006.—Presidente, Manuel Emilio González Rodríguez.—784. 1.ª 16-1-2006

GALERÍAS PRINCIPADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta General y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 10 de Octubre de 2005, se hace constar: Que se ha procedido a la reducción del Capital Social en la cuantía de 10,82 Euros, creando una reserva voluntaria por dicho importe.

Oviedo, 31 de octubre de 2005.—El presidente del Consejo de Administración, José García Monje.—1.293.

GRUP MAREST, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 de febrero de 2006, a las 17 horas, en la calle Barón de Carcer, número 21, puerta 8, de Valencia.

Orden del día

Primero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Dividendos Pasivos pendientes de desembolsar.

Tercero.—Situación patrimonial de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Quinto.—Concurrencia de causa de disolución.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 4 de enero de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Blanca Palomino Barbera.—781.

GUARNICIONERÍAS ROAL, S. A.

Junta General Extraordinaria

El administrador solidario de Guarnicionerías Roal, S.A. ha acordado con fecha de cinco de enero de 2005, convocar una Junta extraordinaria de accionistas con presencia del Notario D. Augusto Gómez Martinho Cruz, a requerimiento del accionista D. Fernando Rodríguez Zorrilla, que se celebrará en Madrid, en la Notaría de D. Augusto Gómez Martinho Cruz, sita en la C/ Príncipe de Vergara, n.º 13, 1.º B, el día 30 de enero de 2006, a las 17.00 horas, y caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Administrador de los acuerdos alcanzados en la Junta de fecha 22 de diciembre de 2005.

Segundo.—Informe del Administrador de la actual composición del accionariado de la sociedad, con aportación de documentación relativa a transmisiones de acciones con incumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Acción de responsabilidad contra el Administrador social D. Juan Carlos Rodríguez Zorrilla.

Cuarto.—Modificación de los órganos de administración de la Sociedad, sustitución de los administradores solidarios por un administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión.

Madrid, 5 de enero de 2006.—El Administrador solidario, José Carlos Rodríguez Zorrilla.—1.593.

HIELOS DE ASTURIAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ASTUR DE HIELO EN CUBITOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Ordinarias y Universales de Accionistas y socios de las sociedades «Hielos de Asturias, Sociedad Limitada» y «Astur de Hielo en Cubitos, Sociedad Limitada» en sus reuniones del día 15 de diciembre de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Astur de Hielo en Cubitos, Sociedad Limitada» como sociedad absorbida por «Hielos de Asturias, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente que, consecuentemente, adquirirá y asumirá los respectivos derechos y obligaciones que correspondían a la sociedad absorbida, habiéndose aprobado como Balance de Fusión de cada una de las sociedades el cerrado a 30 de septiembre de 2005, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias. La fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios

sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 15 de diciembre de 2005.—Enrique Carlos Ramírez Álvarez, Administrador de ambas sociedades.—741.

1.ª 16-1-2006

IMAGE CENTER, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas de la sociedad que se celebrará en Madrid, calle Sagasta número 20, 2.º Izquierda, el día 21 de febrero de 2006 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si fuera necesario con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación económico financiera de la sociedad.

Segundo.—Informe sobre la presentación de Concurso de Acreedores Voluntario por la sociedad.

Tercero.—Ampliación del capital social de la entidad mediante aportaciones dinerarias y, en su caso, modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación del sistema de administración de la sociedad pasando de Consejo de Administración a Administrador Único, y en su caso, modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Se comunica a los señores accionistas la asistencia a la junta de Notario al objeto de levantar la correspondiente acta de la misma.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de aumento de capital y cambio del órgano de administración, así como de la modificación de Estatutos que implican, y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, 9 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Octavio Vinck Díaz.—1.528.

IMPOCHEM, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Administrador único, se convoca Junta general de accionistas de la compañía «Impochem, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez, número 17, de Madrid, a las trece horas día 20 de febrero de 2006, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, en su caso, el día 21 siguiente en segunda, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas correspondientes a los ejercicios de los años 2002, 2003, 2004 y 2005 y aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Autorización para elevar a público los acuerdos.

Todos los accionistas dispondrán de la documentación relativa a los asuntos a tratar en el domicilio social, pudiéndoseles enviar en forma urgente y gratuita si así lo solicitan.

Madrid, 3 de enero de 2006.—El Administrador único, don Adolfo Ayala Pereda.—1.031.

INDU CASA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil Indu Casa, Sociedad Anónima, a la Junta General extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Carrer dels Telers, 29, el próximo día 15 de febrero de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Proyecto de inversión y plan de financiación del mismo.

Los señores accionistas, de conformidad con lo legalmente establecido, podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Ontinyent, 3 de enero de 2006.—El Administrador único, José Miguel Rodríguez Chao.—747.

INDUSTRIAS LAR, S. A.

Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 220.1.1, del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada, en el domicilio social, el día 16 de agosto de 2005, acordó la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada pasando a denominarse «Industrias Lar, Sociedad Limitada», aprobando el Balance de transformación y los Estatutos sociales de la Compañía.

Bilbao, 4 de enero de 2006.—El Administrador único, don José Ignacio González de Langarica Santander.—880.

1.ª 16-1-2006

INDUSTRIAS PANADERAS

ALCARREÑAS, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alfonso Gómez, número 10, el día 18 de febrero de 2006, a las trece horas del mediodía, en primera convocatoria y, en su caso, el día 19 de febrero de 2006, a las 13 horas treinta minutos en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, en su caso, del plazo de duración del cargo de Administrador; modificación, si procede, del artículo 30.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Reelección, en su caso, del Administrador único de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades al Administrador único para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta General, y concesión de facultades para elevarlos a público.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la misma así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Madrid, 9 de enero de 2006.—El Administrador único, don José Luis Navarro Iglesias.—851.

INSTALACIONES Y MONTAJES ELÉCTRICOS BARAKALDO, S. L.

Insolvencia provisional

Juzgado de lo Social número 8 de Bilbao, pieza de ejecución 89/05.

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 3.698,83 euros de principal y 739,77 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Instalaciones y Montajes Eléctricos Barakaldo, S. L., sin perjuicio de que pudiesen encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 30 de diciembre de 2005.—Izaskun Ortuzar Abando, Secretaria Judicial.—835.

INVERSIONES INMOBILIARIAS LE IGUARDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta general y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 5 de septiembre de 2005, se hace constar: Que se ha procedido a la reducción del Capital Social en la cuantía de 7,26 euros, creando una reserva voluntaria por dicho importe.

Oviedo, 27 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Primitivo Herminio Cárcaba Fernández.—1.292.

INVERSIONES ZAGA, SICAV, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las nueve horas del día 20 de febrero de 2006, en Zaragoza, carretera de Monzalbarba, Km 0,2, en primera convocatoria y, el día 21 de febrero de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital y correspondiente modificación de las cifras estatutarias de capital social mínimo y capital social máximo.

Segundo.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Adaptación, en su caso, de la sociedad a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, y su Reglamento (Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre). Exclusión, en su caso, de cotización en Bolsa e incorporación, en su caso, a negociación en el denominado Mercado Alternativo Bursátil. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad. Modificación y/o refundición parcial o total, en su caso, de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, es decir podrán